
Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

19 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Nueva York, 3 a 28 de mayo de 2010

Educación para el desarme y la no proliferación: fomento de la cooperación con la sociedad civil con miras al logro de un mundo sin armas nucleares

Documento de trabajo conjunto presentado por el Japón y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU)

I. Introducción

1. El Japón y la Universidad de las Naciones Unidas, con sede en este país, se congratulan por la renovada atención acordada globalmente al logro de un mundo pacífico, seguro y sin armas nucleares. Debemos aprovechar este creciente impulso para avanzar en el desarme nuclear y la no proliferación, para lo cual, es fundamental informar debidamente del inmenso poder destructivo de las armas nucleares y conseguir que se conozcan y entiendan mejor los peligros de su proliferación. La educación para el desarme y la no proliferación son, pues, importantes en este sentido. El Japón siente que tiene la responsabilidad moral de hacer comprender a todas las poblaciones del mundo, a través de su propia experiencia, las nefastas consecuencias de la devastación nuclear y, firmemente resuelto a impedir que ésta vuelva a producirse, se ha puesto al frente de las iniciativas destinadas a este fin.

2. Sin embargo, la tarea es tan ingente que los gobiernos no pueden llevarla a cabo por sí solos. Se necesita también la colaboración de la comunidad. En el informe del Secretario General sobre la educación para el desarrollo y la no proliferación (A/63/158) se afirma: “Algunas de las actividades pasadas y presentes más eficaces entrañan la creación de asociaciones entre gobiernos, organizaciones internacionales y regionales y organizaciones de la sociedad civil. Pueden servir de modelo para el futuro”. En el documento de trabajo presentado por el Japón, titulado “Educación para el desarme y la no proliferación” (NPT/CONF.2010/PC.II/WP.9) también se alude a esta necesidad y se afirma: “La sociedad civil ya participa activamente en la labor de registro, compilación, preservación y difusión de la información utilizando diversos instrumentos, en particular informes, medios visuales y otras formas de comunicación. Los gobiernos deberían apoyar los esfuerzos realizados por la sociedad civil cuando sea necesario y apropiado”.



3. El Japón y la Universidad de las Naciones Unidas, reconociendo la inestimable contribución realizada por la sociedad civil hasta la fecha, presentan el presente documento de trabajo conjunto a fin de subrayar la importancia de mantener una coordinación y cooperación constante con la sociedad civil en el fomento de la educación para el desarme y la no proliferación y examinar la forma de intensificar esa cooperación, con miras a fortalecer las normas establecidas en el Tratado sobre la no proliferación y adoptar medidas concretas para avanzar en la consecución de un mundo sin armas nucleares.

II. Necesidad de mantener e intensificar la cooperación con la sociedad civil

4. La necesidad fundamental de que los gobiernos y la sociedad civil mantengan e intensifiquen su cooperación con miras al fomento de la educación para el desarme y la no proliferación se explica por los siguientes motivos.

5. En primer lugar, la sociedad civil puede desempeñar un doble papel: como guardián y crítico público, cuando sea preciso, influyendo en los gobiernos para que respondan a las expectativas de la población, o como asociado y paladín de la acción gubernamental, en la promoción de una causa común.

6. En segundo lugar, está reconocida a nivel mundial la función que desempeña la sociedad civil sensibilizando y movilizándolo a la opinión pública, poniendo en marcha iniciativas creativas y ayudando a los gobiernos en diversas tareas, como en la educación para el desarme y la no proliferación. La sociedad civil participa en toda una serie de actividades educativas multidireccionales y destinadas a toda la sociedad y a todas las generaciones.

7. Por último, el proceso de globalización ha convertido a la sociedad civil en un asociado permanente de los gobiernos en el tratamiento de problemas mundiales como el desarme nuclear y la no proliferación. Por ello, los responsables de la formulación de políticas deben tomar debidamente en cuenta la función de la sociedad civil.

III. Interacción y colaboración con la sociedad civil

8. Habida cuenta de esa necesidad de colaborar con la sociedad civil, lo primero que deberíamos hacer es examinar el tipo de cooperación que se ha mantenido en el pasado. A continuación se muestran algunos ejemplos de actividades realizadas en los últimos años por el Gobierno del Japón y la Universidad de las Naciones Unidas con la participación de la sociedad civil.

A. Iniciativas del Gobierno del Japón

9. Se han llevado a cabo diversas actividades en colaboración con organizaciones no gubernamentales para transmitir las experiencias de Hiroshima y Nagasaki a las poblaciones de todo el mundo y a las generaciones futuras. Algunas de estas actividades son las siguientes:

Seminarios organizados con la participación de la sociedad civil

En 2008 y 2009, el Japón coorganizó diversos seminarios con la participación de organizaciones no gubernamentales y ciudadanos, entre ellos *Hibakusha* (víctimas de la bomba atómica) de Hiroshima y Nagasaki, que se celebraron paralelamente a las reuniones de los comités preparatorios. El pasado año, los Estados Miembros y una amplia variedad de participantes de la sociedad civil intercambiaron impresiones sobre el tema “Formas prácticas e instrumentos para sensibilizar a la población a través de la educación y su función en el fortalecimiento del Tratado sobre la no proliferación”.

Exposiciones sobre el tema de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki

El Japón ha prestado apoyo a gobiernos locales, universidades, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones para organizar en otros países exposiciones relacionadas con las bombas atómicas.

10. Otra importante tarea del Gobierno es informar y sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones actuales de desarme. Desde 1989, el Japón ha patrocinado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme, que está abierta al público y se celebra cada año en una ciudad diferente del Japón. La Conferencia del pasado año, que tuvo lugar en la ciudad de Niigata, dedicó una sesión a examinar la función de la sociedad civil y los medios de comunicación.

11. Los gobiernos pueden crear oportunidades para que las organizaciones no gubernamentales inicien debates sobre determinados temas. En septiembre de 2008, los Gobiernos de Australia y el Japón crearon una Comisión Internacional de desarme y no proliferación, de carácter independiente, en la que participan destacadas personalidades de todo el mundo. La Comisión entabló conversaciones con representantes de organizaciones no gubernamentales y del sector industrial y, en diciembre de 2009, preparó un informe en el que se formularon recomendaciones prácticas para el logro de un mundo sin armas nucleares, en cuya aplicación deberán intervenir todos los agentes pertinentes, como responsables de la formulación de políticas, grupos de estudio y la sociedad civil.

B. Iniciativas de la Universidad de las Naciones Unidas

12. La Universidad de las Naciones Unidas realiza investigaciones, imparte educación y difunde información sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación, y coopera estrechamente con organizaciones de la sociedad civil en la mayoría de sus actividades. Algunos ejemplos de éstas son los siguientes:

a) La Universidad de las Naciones Unidas ha llevado a cabo varios proyectos que ponen de manifiesto la gran calidad y pertinencia para la formulación de políticas de sus actividades de investigación, así como la prioridad que otorga a la participación de la sociedad civil y a las cuestiones de desarme y no proliferación. Entre sus proyectos más recientes cabe destacar los siguientes: *Engaging Civil Society in Global Governance* (eds. S. Cheema y V. Popovski, Editorial de la UNU, 2010) y *The United Nations and Nuclear Orders* (eds. J. Boulden, R. Thakur y T. Weiss, Editorial de la UNU, 2009).

b) La Universidad de las Naciones Unidas se ocupa de las cuestiones de desarme y no proliferación en sus actividades educativas y de creación de capacidad, como los planes de estudios de algunos de los nuevos programas de posgrado de la Universidad, que pronto admitirán a sus primeros estudiantes.

c) La Universidad de las Naciones Unidas organiza periódicamente conferencias y foros académicos, que facilitan la interacción entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil. Las redes cada vez más amplias de centros y programas de investigación y formación de la Universidad y de instituciones asociadas a la ONU están creando alianzas con otras universidades y grupos de estudios de todo el mundo, es decir, con la comunidad académica mundial, con el fin de buscar y recomendar soluciones políticas a los acuciantes problemas mundiales.

d) El Instituto para la Sostenibilidad y la Paz de la ONU, con sede en Tokio, ha trabajado estrechamente con la Universidad de Hiroshima a fin de impartir educación para la paz y promover una cultura de paz. El personal del Instituto apoyó el seminario de estudiantes de la Red Internacional de Universidades sobre la ciudadanía mundial y participó en sus debates, en los que se analizó el tema de la legalidad de las armas nucleares. El Instituto también ha apoyado y coorganizado talleres y actos del Centro de Hiroshima de consolidación de la paz en el marco del Programa de fomento de los recursos humanos en Asia para la consolidación de la paz, encargado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón. A través de estas actividades, la Universidad sigue aportando perspectivas globales y contemporáneas al debate nacional sobre las armas nucleares, y contribuye a sensibilizar a la ciudadanía acerca de los problemas relacionados con las armas nucleares mediante su colaboración con estudiantes e investigadores de todo el mundo.

IV. Nuevas propuestas de acción

13. Los ejemplos anteriores ponen de manifiesto los beneficios y las sinergias que se obtienen al cooperar con la sociedad civil en la búsqueda de un mundo sin armas nucleares. Esta cooperación se puede todavía reforzar y mejorar en mucha mayor medida. Los gobiernos pueden aprender más de las ideas innovadoras de la sociedad civil y los instrumentos utilizados en la educación para el desarme nuclear. La sociedad civil, por otro lado, puede beneficiarse de su cooperación con los gobiernos obteniendo, por ejemplo, un acceso cada vez mayor a información y otros recursos. La sociedad civil puede asimismo apoyar las iniciativas gubernamentales en creación de capacidad y educación. Además, los gobiernos y la sociedad civil pueden cooperar más en la utilización de las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones y los métodos didácticos innovadores. Por consiguiente, el Japón y la ONU proponen las siguientes medidas.

14. El Japón y la Universidad iniciarán un diálogo entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil sobre la forma de aumentar la cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil en la promoción de la educación para el desarme y la no proliferación. Este diálogo permitirá determinar los instrumentos para incorporar la visión de una cultura de paz en las actividades educativas de todo el mundo. La Conferencia de las Naciones Unidas

sobre cuestiones de desarme que se celebrará en el Japón en el 2010 brindará una excelente oportunidad de mantener ese diálogo.

15. Ese diálogo debería permitir el establecimiento de un foro mundial que reúna a la sociedad civil y los gobiernos, se recopilen las mejores prácticas y, de ser posible, se elabore una declaración y un plan conjunto a fin de crear capacidad para impartir una mejor educación sobre desarme y no proliferación.

16. A fin de incorporar las modernas tecnologías y métodos didácticos innovadores en la educación tradicional, los gobiernos y la sociedad civil deberían organizar actividades pedagógicas conjuntas para preparar en colaboración manuales y materiales educativos. En particular, como los *Hibakusha* están envejeciendo, es preciso redoblar los esfuerzos para registrar digitalmente sus testimonios y transmitirlos a las generaciones futuras mediante las modernas tecnologías.

V. Conclusión

17. Con el presente documento conjunto, el Japón y la Universidad de las Naciones Unidas manifiestan su compromiso de trabajar en cooperación con la sociedad civil y hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que adopten medidas de común acuerdo dirigidas a reforzar las alianzas con la sociedad civil con miras al fomento de la educación para el desarme y la no proliferación y a avanzar hacia un mundo sin armas nucleares.
